

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48851 HUESCA

Doña Paula Jarne Corral, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, por el presente, hago saber:

1.º Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 0000295/2016 y NIG n.º 22125 41 1 2016 0030722, se ha dictado en fecha Auto de declaración de concurso y conclusión del mismo deudor PROTOCOL CKL, S.L., con CIF n.º B22399919, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Jaca, avenida Jacetania, n.º 50, bajo.

Huesca, 28 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160068799-1